

COMPETICIONES

La ACB da carpetazo al ‘caso Betis’: pacta con el club para que retire la demanda

La organización llega a un acuerdo con la entidad bética para que siga como miembro de pleno derecho en la asociación a cambio de que dé marcha atrás en los tribunales.

Guillermo G. Recio
21 nov 2017 - 04:58

La ACB y el club bético zanjan su disputa debido a que el Betis ya es miembro de pleno

“Vamos por la vía judicial”. Así de contundente se mostró el presidente del Real Betis Energía Plus, Fernando Moral, el pasado 24 de julio, cuando el conjunto bético reclamaba una plaza en la Liga Endesa pese a haber descendido deportivamente. Ahora, una vez el club ya asentado en la ACB, la entidad hispalense y la propia competición han decidido alcanzar a un acuerdo para zanjar sus diferencias.

Según ha podido saber *Palco23*, la asociación y el club llegaron este lunes a un pacto para que el Betis retirara la demanda interpuesta para solicitar las medidas cautelares en pos de la plaza número 18 de la Liga Endesa. Ahora, tan sólo queda que el consejo de la entidad bética ratifique el acuerdo.

Fuentes conocedoras de las negociaciones explican que confían en que los directivos del club trasladen la propuesta a su máximo órgano, que lo aprobará ya que lo único que deseaba el Betis era no descender. Tras acceder a las medidas cautelares y recuperar su plaza, no debería haber ningún problema. De no ser así, “la ACB adoptaría otra actitud”, señalan. Desde la entidad hispalense no han querido hacer comentarios.

El Real Betis Energía Plus, que ya contaba con pleno derecho sobre las decisiones de la ACB hasta el momento gracias a las medidas cautelares, será aceptado por la organización, mientras que la propia patronal dará carpetazo a uno de los problemas que tuvo que afrontar al inicio de esta temporada.

La ACB y el club bético zanjan su disputa debido a

que el Betis ya es miembro de pleno derecho de la organización

Moral explicó este verano sobre las razones de su acción judicial que “el proceso no ha sido el correcto y nosotros hemos sido los perjudicados”. “Pensamos que tenemos el derecho a ocupar la vacante que debía haber. Eran normas que había para todos y esos cambios nos perjudicaron”, añadió.

Cabe recordar que la decisión judicial del club junto al desacuerdo para reducir el número de clubes participantes en la ACB fue la puntilla y una de las claves para que Francisco Roca anunciara su dimisión. El directivo ha presidido este mismo lunes su última asamblea, dejando la entidad sin un sucesor claro al frente.

Por el momento no ha trascendido ningún detalle sobre el proceso de selección para escoger a un nuevo líder que afronte el cambio del modelo de la competición de baloncesto. En las últimas semanas ha circulado el nombre de Jordi Villacampa, expresidente del Divina Seguros Joventut y gran conocedor del entramado de este deporte en España.

Tal y como avanzó *Palco23*, esta normativa se utilizó cuando llegó Roca a la ACB, ya que entonces procedía de La Liga. Esta regulación indicaba expresamente que el presidente no podía haber tenido ninguna relación con un club de la ACB en los últimos cinco años.